

Tras concretar el pago de la indemnización establecida por el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial del Sector “Ensanche Sur” de Huelva

Adif entrega al Ayuntamiento de Huelva la antigua estación ferroviaria

- La entidad realizará varias actuaciones para asegurar el funcionamiento estructural del edificio tras el incendio
- El consistorio pasa a asumir la custodia, vigilancia y mantenimiento del edificio destinado a usos dotacionales públicos compatibles con el planeamiento urbanístico

19 SEPTIEMBRE 2022

Adif y el Ayuntamiento de Huelva han acordado la entrega efectiva del edificio de viajeros de la antigua estación ferroviaria al consistorio, que pasa a asumir su custodia, su vigilancia y su mantenimiento. La edificación irá destinada a usos dotacionales públicos compatibles con el planeamiento urbanístico.

Adif recibirá la indemnización fijada en el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial del Sector “Ensanche Sur” de Huelva, que asciende a 156.988 euros, antes del 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se hará cargo de las tareas de cerramientos de accesos, del vallado provisional perimetral del edificio, la limpieza y saneado previos de las estructuras que ofrecen peligro, la demolición de cubierta y el paramento de taquilla y el desescombe del edificio y traslado a vertedero autorizado. Además, se hará cargo de la colocación de la estructura estabilizadora de las fachadas de la edificación hasta, como máximo, el 31 de diciembre de 2022; fecha en la que pasará a corresponder al Ayuntamiento de Huelva su mantenimiento y abono.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de

citar fuentes

www.adif.es

Nota de prensa

El Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial del Sector “Ensanche Sur” de Huelva aprobó el 9 de diciembre de 2021 que la parcela donde se ubica la antigua estación tuviera consideración de dotacional público y pasara a ser de titularidad municipal. A cambio, fijó una indemnización para Adif por el valor urbanístico de la edificación de 156.988 euros.

Con anterioridad a la aprobación del Proyecto de Reparcelación, la parcela ya había sido desafectada del servicio ferroviario de interés general, tras la entrada en funcionamiento de la nueva estación.

El pasado 16 de agosto de 2022, se produjo, por circunstancias que aún están siendo investigadas, un incendio en el interior de la antigua estación, que afectó a la estructura de su cubierta, provocando su colapso. Según se desprende de las primeras investigaciones policiales, del incendio no se deriva ningún tipo de responsabilidad por parte de las administraciones.

Este edificio de estilo neomudéjar data de 1880 y tiene una superficie construida distribuida en tres cuerpos de 1.150 m² en dos plantas. Está catalogado en el PGOU de Huelva en “Catálogo de edificios, elementos y espacios de interés” con el grado P1 (protección integral no monumental).

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es